



Recursos  
Humanos

## CIRCULAR DRH/003/2024-2027

Guadalajara, Jalisco a 29 de octubre de 2024.

**SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICO, JEFE DE GABINETE, TESORERO, CONTRALORA CIUDADANA, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

Reciban un cordial saludo de mi parte, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que con el objetivo de prevenir accidentes y evitar falsas alarmas de incendio, queda prohibido el uso de cualquier tipo de velas en Palacio Municipal y en todas las demás Dependencias.

Agradezco el apoyo que brinden para el cumplimiento de lo antes señalado.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

**Atentamente,**

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

**MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**



**Dirección de  
Recursos Humanos**  
Coordinación General  
de Administración e Innovación